

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	1/63



**ANEXO**

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

**PROGRAMAS - INFANCIA Y FAMILIA**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. ANDALUZA DE CENTROS CATOLICOS DE AYUDA AL MENOR (ACCAM)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000157-1

CIF Entidad Solicitante: G91124545

Objeto/Actividad Subvencionable: Entidad solicitante y ejecutante (ACCAM): Programas de fomento y apoyo al acogimiento familiar y adopción de menores con necesidades especiales.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 4: En caso de tener subvenciones concedidas en el apartado 4 debe aparecer en el apartado 6.11 del Presupuesto.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto Entidad Ejecutante Hogar de Nazaret.
- Apdo. 5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo 6.10.bis: según el apartado 4.a) del cuadro resumen, las entidades ejecutantes deben cumplir los requisitos establecidos para solicitar la subvención, con excepción de la necesidad de contar con ámbito supraprovincial.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ADANER MÁLAGA, EN DEFENSA DE LA ATENCIÓN A LA ANOREXIA NERVIOSA Y LA BULIMIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001351-1

CIF Entidad Solicitante: G93072197

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION PSICOLOGICA Y NUTRICIONAL A AFECTADOS DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	2/63



**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALDEAS INFANTILES S O S DE ESPAÑA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001087-1

CIF Entidad Solicitante: G28821254

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA COMPLEMENTARIO PARA LA ATENCIÓN A MENORES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA ALDEA INFANTIL DE GRANADA

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (sumatorio TOTAL)
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALDEAS INFANTILES S O S DE ESPAÑA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001045-1

CIF Entidad Solicitante: G28821254

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN LABORAL PARA JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALDEAS INFANTILES S O S DE ESPAÑA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001027-1

CIF Entidad Solicitante: G28821254

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 4: En caso de tener subvenciones concedidas en el apartado 4 debe aparecer en el apartado 6.11 del Presupuesto.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (sumatorio financiación propia)
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	3/63



**6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALDEAS INFANTILES S O S DE ESPAÑA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001054-1

CIF Entidad Solicitante: G28821254

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA AL ALUMNADO SANCIONADO CON LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTIR AL CENTRO ESCOLAR: ESPACIO DE CAMBIO.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 4: En caso de tener subvenciones concedidas en el apartado 4 debe aparecer en el apartado 6.11 del Presupuesto.
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía", "Otras Subvenciones" y "Financiación Propia".
- Apdo.6.12: error aritmético en el Total de Datos Globales del equipo

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALDEAS INFANTILES S O S DE ESPAÑA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001079-1

CIF Entidad Solicitante: G28821254

Objeto/Actividad Subvencionable: Trabajo con Familias en Dificultad Social

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo 4: Aclaración Subvenciones concedidas en año 2017 con cargo a la asignación del 0,7% IRPF por importe de 17.000€. Se advierte la incompatibilidad con las subvenciones que se otorguen por el Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF en el tramo estatal.

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001146-1

CIF Entidad Solicitante: G18710558

Objeto/Actividad Subvencionable: PATÍN, Programa Acompañamiento socio-emocional a la infancia y familia de Almanjayar

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: en total de gastos en sumatorio de la columna de financiación propia
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta toda la documentación:
  - Documentación acreditativa de la representación legal
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente titularidad de la Entidad



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	4/63



- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social
- En su caso, fotocopia de la póliza de seguros de las personas voluntarias
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".

**9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001156-1

CIF Entidad Solicitante: G18710558

Objeto/Actividad Subvencionable: Abierto por vacaciones

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta toda la documentación:
  - Documentación acreditativa de la representación legal
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente titularidad de la Entidad
  - Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social
- En su caso, fotocopia de la póliza de seguros de las personas voluntarias
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto abitual con menores.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: en total de gastos en sumatorio de la columna de financiación propia

**10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AMUVI**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001340-1

CIF Entidad Solicitante: G41692013

Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO, MEDIACION Y ORIENTACION FAMILIAR

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	5/63



programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo.4: Rectificar Subvenciones concedidas
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto ( indicar en los Apdo.6.11 y 6.12)
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".
- Apdo. 6.6: No se especifica el periodo de ejecución del proyecto.

**11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001147-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL EN CENTROS EDUCATIVOS.

A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001166-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL EN MENORES DE EDAD CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	6/63



colectivo al que se dirige el programa.

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001155-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO – SEXUAL PARA MENORES DE EDAD CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001123-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA EN PROCESOS JUDICIALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ANÁLISIS DE LA REALIDAD Y PROPUESTA DE RECOMENDACIONES.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	7/63



A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: sumatorio total de la fila "copias" no es correcto.
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001184-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y PARENTALIDAD POSITIVA.

A Subsananar:

- Apdo.4: debe MARCAR la casilla "no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" y DESMARCAR la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales". (La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apdo. son de ejercicios anteriores).
- Apdo. 4: si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas". (En el caso de que dicha subvención sea para el mismo programa y mismo periodo de ejecución).
- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	8/63



el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001172-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

A Subsananar:

- Apdo.4: debe MARCAR la casilla "no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" y DESMARCAR la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales". (La relación de subvenciones que la entidad detalla en el mismo apdo. son de ejercicios anteriores).

- Apdo. 4: si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas". (En el caso de que dicha subvención sea para el mismo programa y mismo periodo de ejecución).

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: el importe recogido en la columna "Otras subvenciones" debe reflejarse en el apdo. 4 de subvenciones concedidas". (En el caso de que la subvención concedida sea para el mismo programa y mismo periodo de ejecución).

- Apdo. 6.11: se solicita detallar los siguientes gastos corrientes:

- Sedes.

- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: el sumatorio total de la fila "Técnico de Proyectos" no es correcto.

- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: el sumatorio total de la fila "Auxiliares Administrativas" no es correcto.

- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: el sumatorio total de la columna "retribución bruta total" no es correcto.

- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: el sumatorio total de la columna "total" no es



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	9/63



correcto.

- Apdo. 6.12: no coincide el total de gastos de personal con el importe total del Apdo.6.11.A.
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**17.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001141-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD Y EL RESPETO. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES DE EDAD CON UNA MEDIDA DE DESAMPARO.

A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: total sumatorios por columnas no es correcto (retribución bruta total, S.Social cargo de la entidad y total).
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**18.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001164-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.

A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	10/63



- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

**19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000725-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE RELACIONES FAMILIARES POSITIVAS MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD FAMILIAR

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Memoria del programa ejecutado en el ejercicio anterior.
- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total.
- Apdo. 6.11: Error aritmético en el presupuesto: La columna Total de Gastos solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el apdo. 6.10 bis.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

**20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000674-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el nº aportado en el resto de las solicitudes presentadas.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	11/63



beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Memoria del programa ejecutado en el ejercicio anterior
- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: (en la suma Total).

**21.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000782-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS QUE PREVEAN ACTUACIONES CON FAMILIAS QUE PRESENTEN ALTO RIESGO EN EXCLUSIÓN SOCIAL.

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y periodo de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
  - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
  - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
  - Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto

**22.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000768-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CON FAMILIAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Memoria del programa ejecutado en el ejercicio anterior.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	12/63



- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo. 6.10.bis: Error aritmético en la suma total
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B). (Material fungible: 400 €).
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

**23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ARRABAL- A.I.D.**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000684-1

CIF Entidad Solicitante: G29572948

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro Activo de Aprendizaje (CAE)

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 6.11: el importe recogido en el apdo. 6.15 debe reflejarse en el apartado 6.11.B gastos corrientes.

**24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAENA SOLIDARIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001052-1

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE BAENA

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: el importe del apdo.D se excede del limite del 9%.
- Apdo. 6.6: No se especifica el período de ejecución del proyecto.

**25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000580-1

CIF Entidad Solicitante: G14386932

Objeto/Actividad Subvencionable: TRABAJANDO EN FAMILIA. INTERMEDIACIÓN LABORAL EN EL NÚCLEO FAMILIAR

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	13/63



26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION C.I.M.A. (COLECTIVO DE INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO)  
Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001339-1  
CIF Entidad Solicitante: G41883083  
Objeto/Actividad Subvencionable: MENORES Y FAMILIAS. APOYO A LA CRIANZA SALUDABLE Y POSITIVA DE LOS HIJOS Y LAS HIJAS  
A Subsananar:  
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION INTERNACIONAL  
Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000570-1  
CIF Entidad Solicitante: G80829641  
Objeto/Actividad Subvencionable: UN FUTURO PARA LOS NIÑOS: PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO PARA MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL  
A Subsananar:  
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."  
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.  
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: n.º de meses en Técnico-Licenciado

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "CORAZON Y VIDA"  
Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000008-1  
CIF Entidad Solicitante: G41653973  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE UN PISO-HOSPEDAJE PARA FAMILIAS DE MENORES CON CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS  
A Subsananar:  
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:  
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.  
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.  
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.



29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CRECER CON FUTURO  
Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000922-1  
CIF Entidad Solicitante: G91354258

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	14/63



Objeto/Actividad Subvencionable: MENTORIA PARA UNA EMANCIPACIÓN SATISFACTORIA DE JOVENES EX-TUTELADOS/AS

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tirbutaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita"

30.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CRECER CON FUTURO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000935-1

CIF Entidad Solicitante: G91354258

Objeto/Actividad Subvencionable: FAMILIAS COLABORADORAS PARA MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL CON NECESIDADES ESPECIALES

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tirbutaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: la suma de la columna de retribución bruta total, no coincide con los totales.

31.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MEDIACION FAMILIAR Y ATENCION AL MENOR ARCADUZ

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000888-1

CIF Entidad Solicitante: G11537875

Objeto/Actividad Subvencionable: SALUD Y FAMILIA. PARENTALIDAD POSITIVA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. METODO DELCAM

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12: Los totales, no cumplimentada.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

32.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000731-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: CONOZCAMONOS

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta la mencionada documentación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	15/63



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000519-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: Stop Bullying

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000481-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: Desenredate: prevencion violencia en redes

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000720-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: CRIANZA POSITIVA

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta la mencionada documentación.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS ONCOLOGICOS "ANDEX"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001210-1

CIF Entidad Solicitante: G41200049

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO PSICOSOCIAL Y ECONOMICO A FAMILIAS CON HIJO CON CANCER

A Subsananar:

- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (año 2017)

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente(año 2017).

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	16/63



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) Ayudas económicas a familias

**37.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIARES. SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL.**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000044-1

CIF Entidad Solicitante: G49225980

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE SERVICIO ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FAMILIARES DE PERSONAS DEPENDIENTES DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCÍA.

A Subsananar:

- Apdo.4: en caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad)
- Apdo. 6.11.B: detallar los gastos corrientes individualmente.

**38.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL "A.V.A.S."**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001198-1

CIF Entidad Solicitante: G14414601

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTIL 2.0

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.6: No se especifica el período de ejecución del proyecto.
- Apdo.6.11.A: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos de personal que debe coincidir con apdo. 6.12.

**39.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DIANOVA ESPAÑA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000379-1

CIF Entidad Solicitante: G28843647

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIAS CON MENORES CON DIFICULTAD DEL MUNICIPIO DE PUENTE GENIL, CÓRDOBA.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtN4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtN4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtN4Uw=</a>	<b>Página</b>	17/63



A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

40. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENGLOBAL, INTEGRACIÓN LABORAL, SOCIAL Y EDUCATIVA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000427-1  
 CIF Entidad Solicitante: G04747614  
 Objeto/Actividad Subvencionable: "LANZADERA" DE AUTONOMIA PARA LA INSERCCION SOCIOLABORAL DE JOVENES EXTENUADOS

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta la mencionada documentación.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables :
  - Adquisición de inmuebles y equipamientos.
  - Aclarar mantenimiento y actividades.
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".

41. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ENTRE AMIGOS"  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001075-1  
 CIF Entidad Solicitante: G41155797  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Atención educativa y protección de los derechos de la infancia en riesgo de exclusión social

A Subsananar:

- Apdo 5: debe aportarse declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.



42. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ENTRE AMIGOS"  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001072-1  
 CIF Entidad Solicitante: G41155797  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a familias con menores en riesgo en ZNTS (Polígono

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	18/63



Sur- Sevilla y Las Palmeras- Córdoba)

A Subsananar:

- Apdo 5: debe aportarse declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

**43. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (AECC)**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000278-1

CIF Entidad Solicitante: G28197564

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a familias con niños con cáncer

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

**44. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTRELLA AZAHARA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001357-1

CIF Entidad Solicitante: G14812523

Objeto/Actividad Subvencionable: CRECEMOS Y APRENDEMOS, MIRANDO + ALLÁ

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	19/63



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: especificar cantidad total por trabajador en tiempo trabajado.

**45. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000628-1

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL POSITIVA Y PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA ADICTIVA EN MENORES INSTITUCIONALIZADOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla de "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: sumatorio fila gastos de personal.
- Apdo. 6.12: no coincide el total de gastos de personal con el importe total del Apdo.6.11.A.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (Total gastos columna "solicitado a la Junta de Andalucía").

**46. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000791-1

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: total gastos por columna no cumplimentado.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: error en suma total de la titulación / categoría "Director terapéutico".
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: total gastos de personal no coincide con total gastos de personal del apdo. 6.11.A.
- Apdo. 6.16: cumplimentación incorrecta. Apdo. destinado a subvenciones recibidas el año anterior por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Convocatoria I.R.P.F).
- Apdo. 8: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 6.11 (total columna "solicitado a la Junta de Andalucía").

**47. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO DE GRANADA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001094-1

CIF Entidad Solicitante: G18234583

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL FAMILIAR DESDE LA VIVIENDA



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	20/63



A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tirbutaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas"
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto.

48.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GRANADINA DELGOMAR PARA LA MEDIACION FAMILIAR  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001248-1  
 CIF Entidad Solicitante: G18563148  
 Objeto/Actividad Subvencionable: SALUD Y FAMILIA. PARENTALIDAD POSITIVA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. METODO DELCam

A Subsananar:

- Apdo. 3: Formato no legible.
- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

49.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION HACAN-DOCTOR  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000820-1  
 CIF Entidad Solicitante: G83523951  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA FILIOPARENTAL.

A Subsananar:

- Apdo. 5: se advierte que no presenta:
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

50.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION HACAN-DOCTOR  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000831-1  
 CIF Entidad Solicitante: G83523951  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN DE APOYO PARA MENORES Y/O JÓVENES TUTELADOS Y EXTUTELADOS CON DISCAPACIDAD EN HUELVA Y PROVINCIA.

A Subsananar:

- Apdo. 5: se advierte que no presenta:
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables:
  - Material informática (se solicita aclaración de este concepto)
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: importe en concepto de "dietas y gastos de viaje" excede del límite máximo del 5% del importe solicitado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	21/63



- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: importe en concepto de "gestión y administración" excede del límite máximo del 9% del importe solicitado.

51. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION HACAN-DOCTOR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000823-1

CIF Entidad Solicitante: G83523951

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA EDIE: PARA LA EMANCIPACIÓN DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES EXTUTELADOS.

A Subsananar:

- Apdo. 5: se advierte que no presenta:
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables:
  - Equipamiento cocina
  - Mobiliario
  - Informática y mat escuela (se solicita aclaración de este concepto)
  - Pagas (se solicita aclaración de este concepto)
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: importe en concepto de "dietas y gastos de viaje" excede del límite máximo del 5% del importe solicitado.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (total gastos columna "solicitado a la Junta de Andalucía").

52. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION HACAN-DOCTOR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000802-1

CIF Entidad Solicitante: G83523951

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTUTELADOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA INTEGRACIÓN LABORAL.

A Subsananar:

- Apdo. 5: se advierte que no presenta:
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables:
  - Equipamiento cocina
  - Mobiliario
  - Informática y mat escuela (se solicita aclaración de este concepto)
  - Pagas (se solicita aclaración de este concepto)
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: importe en concepto de "dietas y gastos de viaje" excede del límite máximo del 5% del importe solicitado.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: importe total no coincide con apdo. 6.11.A. gastos de personal.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (total gastos columna "solicitado a la Junta de Andalucía").



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	22/63



53. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INFANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000545-1

CIF Entidad Solicitante: G29831187

Objeto/Actividad Subvencionable: BRIGADA ANTIACOSO, POR LA LUCHA CONTRA EL ACOSO INFANTIL EN ANDALUCIA

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
  - En su caso, Plan de Igualdad.
  - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado la columna TOTAL/TOTAL GASTOS.

54. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INFANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000526-1

CIF Entidad Solicitante: G29831187

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO O DIFICULTAD

A Subsananar:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	23/63



beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- En su caso, Plan de Igualdad.
- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: suma solicitado a la Junta de Andalucía; no aparece cumplimentado la columna TOTAL/TOTAL GASTOS.
- Apdo. 6.12. error aritmético en el presupuesto: suma retribución bruta total.

55.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA (ASITES)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000747-1

CIF Entidad Solicitante: G85590685

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de la tecnoadicción en secundaria

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 5: Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

56.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA (ASITES)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000742-1

CIF Entidad Solicitante: G85590685

Objeto/Actividad Subvencionable: Orientación y mediación familiar en familias en situación de crisis emocional y/o psicológica

A Subsananar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	24/63



- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 5: Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores

57.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001126-1  
 CIF Entidad Solicitante: G28672525  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de intervención con familias con necesidades especiales de atención integral  
 A Subsananar:  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

58.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001128-1  
 CIF Entidad Solicitante: G28672525  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de promoción infantil y juvenil: ESTAMOS CONTIGO  
 A Subsananar:  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

59.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000538-1  
 CIF Entidad Solicitante: G92623560  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PISO COBIJANDO SUEÑOS  
 A Subsananar:  
 - Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".  
 - Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.  
 - Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Total Solicitado a la Junta descuadra en 0,01 €)  
 - Apdo. 6.11 B: Solicitamos aclaración "Cobertura Necesidades Básicas"



60.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000598-1

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	25/63



CIF Entidad Solicitante: G92623560

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAME

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: La columna Retribuciones y Seguridad Social no coincide con el Total

61.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001065-1

CIF Entidad Solicitante: G28838001

Objeto/Actividad Subvencionable: ESCUELA DE MADRES Y PADRES POR LA PAZ

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: columna "apartado total de los datos globales del equipo que realizara el programa" no cumplimentada.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: la suma de la columna de retribución bruta total, no coincide con los totales.

62.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIOCOMUNITARIOS, EDUCATIVOS, PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ALENDY"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000553-1

CIF Entidad Solicitante: G11468428

Objeto/Actividad Subvencionable: Educación en Valores y Ludoteca para la Inclusión de menores en riesgo de exclusión social.

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones).
- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	26/63



proceso.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En su caso, Plan de Igualdad.
- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.

63. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ - AFANAS DE EL PUERTO Y BAHÍA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000690-1  
 CIF Entidad Solicitante: G11014909  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA DELITOS DE VIOLENCIA FILIOPARENTAL "VERSA"  
 A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no la presenta.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: columna de total.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

64. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ - AFANAS DE EL PUERTO Y BAHÍA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000676-1  
 CIF Entidad Solicitante: G11014909  
 Objeto/Actividad Subvencionable: TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) "NUTRIDA"  
 A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	27/63



- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: Total solicitado a la Junta de Andalucía y en total.
- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad y Retribucion Bruta Total" no cumplimentada.

**65. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTERVENCION CON MENORES EN RIESGO SOCIAL "IMERIS"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000279-1

CIF Entidad Solicitante: G18518183

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ITRAS: ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FAMILIAR A MENORES CON TRASTORNO DE CONDUCTA

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables, en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento 4.800 €.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

**66. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTERVENCION CON MENORES EN RIESGO SOCIAL "IMERIS"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001076-1

CIF Entidad Solicitante: G18518183

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DOMUS DE APOYO TERAPEÚTICO A LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- pdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
  - Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=	<b>Página</b>	28/63



aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento 11.000,00€.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
  - Gastos Centro Residencial 52.000,00€.
  - Actividades ocio adolescentes y familias 9.200,00€.

**67.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTERVENCION CON MENORES EN RIESGO SOCIAL "IMERIS"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000319-1

CIF Entidad Solicitante: G18518183

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA IDUNN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

A Subsananar:

- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas"
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento 2.000,00€.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

**68.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTERVENCION CON MENORES EN RIESGO SOCIAL "IMERIS"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000154-1

CIF Entidad Solicitante: G18518183

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL Y CONFLICTIVIDAD FAMILIAR

A Subsananar:

- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	29/63



reguladora"se advierte que no presenta:

-Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Mantenimiento 13.620,00€.

- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables En la Línea de Programa no debe de ir equipamiento 1.200,00€.

- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: subsanar nº horas semanales y retribución bruta total.

69.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PAZ Y BIEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000212-1

CIF Entidad Solicitante: G41065566

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN: ACTIVIDADES PARA LA ACCESIBILIDAD EN SERVICIOS RESIDENCIALES DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (PROGRAMA DE CONTINUIDAD)

A Subsanar:

- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento 14.553,88€.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Actividades 23.800€.

70.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PAZ Y BIEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000232-1

CIF Entidad Solicitante: G41065566

Objeto/Actividad Subvencionable: FAMILIAS COLABORADORAS, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO

A Subsanar:

- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento 14.553,88€.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Actividades 14.400€.

71.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PAZ Y BIEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000222-1

CIF Entidad Solicitante: G41065566

Objeto/Actividad Subvencionable: INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL: ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL EN PERSONAS QUE ESTÉN O HAYAN ESTADO BAJO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN (PROGRAMA DE CONTINUIDAD)

A Subsanar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Actividades 36.000€.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://wsl61.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	30/63



- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la Línea de Programa no debe de ir equipamiento 14.553,88€.

72. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PAZ Y BIEN

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000183-1

CIF Entidad Solicitante: G41065566

Objeto/Actividad Subvencionable: INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL A TRAVÉS DE PISOS DE EMANCIPACIÓN (PROGRAMA DE CONTINUIDAD)

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: en la Línea de Programa no debe ir equipamiento 35.262,79€.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Actividades 11.200€

73. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PONTE DE INICIATIVAS PSICOLOGICAS CON ADOLESCENTES Y FAMILIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000426-1

CIF Entidad Solicitante: G91393165

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA GUÍA. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE RELACIONES FAMILIARES POSITIVAS MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD FAMILIAR

A Subsananar:

- Apdo. 5: nos indica que aporta acuerdos con diversas Administraciones Públicas que no constan en el expediente.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.6: error en fecha de finalización de la ejecución de una de las actividades

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

- Apdo.6.11: error aritmético en Presupuesto del Programa: tiene que completar columna de totales.

74. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000509-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de mediación intercultural en Coil "Fernando de los Rios"

A Subsananar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	31/63



- Apdo.4: no marca la casilla de "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa y prioridad en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

75.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000489-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para ser

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla de "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa y prioridad en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

76.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000512-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Piso de Alta Intensidad "Fernando de los Rios"

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla de "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa y prioridad en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

77.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000490-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Emancipación

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla de "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa y prioridad en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria

78.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000515-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de competencias familiares para familias en riesgo

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla de "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa y prioridad en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	32/63



79. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRODIVERSA- PROGRESO Y DIVERSIDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001173-1

CIF Entidad Solicitante: G29610946

Objeto/Actividad Subvencionable: SINTIENDO EMOCIONES

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: Suma total de Gastos.

80. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION REDMADRE SEVILLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001268-1

CIF Entidad Solicitante: G91742007

Objeto/Actividad Subvencionable: RED DE ASISTENCIA A LA INFANCIA

A Subsananar:

- Apdo. 4: habiendo declarado que "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiarias, y aportan la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medio de agrupaciones de organizaciones), debe aportarse certificado de inscripción en el "Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales" de las entidades ejecutantes.

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:

- Convenio indiv. Entidades
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: sumatorios TOTAL GASTOS por columnas no cumplimentados.

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: sumatorios TOTAL por filas no cumplimentados.

81. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION REGIONAL DE APOYO A FAMILIAS MONOMARENTALES Y/O MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL "SOLAS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001099-1

CIF Entidad Solicitante: G23703952

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y AYUDA A DOMICILIO PARA FAMILIAS MONOMARENTALES.

A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado en el apdo.4 que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.

Para el caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, deberá aportarse declaración responsable de que las entidades a las que se propone como ejecutantes de los programas se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	33/63



tributarias y de Seguridad Social.

- En su caso, Plan de Igualdad.
- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: "equipamiento" por importe de 1.000€.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: sumatorio total por columnas no cumplimentado.
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal (categorías trabajadora social y psicóloga) excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Apdo. 6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: sumatorio total categoría "auxiliar" no es correcto.
- Apdo. 8: falta sello de la entidad.

82. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SOCIO-CULTURAL DE ADULTOS "CARTUJA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001227-1

CIF Entidad Solicitante: G18084079

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN NÚCLEOS FAMILIARES CON DIFICULTADES

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

83. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000258-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA FAMILIAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN INTEGRAL

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	34/63



- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Plan de Igualdad.
  - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades y Mantenimiento).

**84. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000422-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción de la educación, salud y calidad de vida infantil y protección de los derechos de la infancia en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2020

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
    - Plan de Igualdad.
    - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
  - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
  - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades).

**85. ENTIDAD SOLICITANTE: COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000584-1

CIF Entidad Solicitante: G34102160

Objeto/Actividad Subvencionable: Programas que se desarrollen en servicios educativos o de tiempo libre en áreas desfavorecidas. Servicios educativos y de tiempo libre para los niños del llano de Zafarraya

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtN4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtN4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtN4Uw=</a>	<b>Página</b>	35/63



reguladora"se advierte que no presenta:

- Certificado del compromiso de aportar el importe de la cuantía de fondos propios
- Declaración responsable de que los participantes en los programas no tienen antecedentes de delitos sexuales

86.ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000758-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: EmociónArte/Apoyo al estudio/Caminando hacia el saber

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"

87.ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000757-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral y acogida a jóvenes extutelados

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

88.ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000761-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Crecientos juntos/Atencion individualizada a un grupo reducido de menores

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"

89.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, "ANDALUCÍA INCLUSIVA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001310-1

CIF Entidad Solicitante: G04802484

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL/ECONÓMICA A FAMILIAS CON HIJOS MENORES ENFERMOS DE CÁNCER

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.5: debe indicar con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación, o en su defecto presentar la documentación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	36/63



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Convenio de colaboración/ investigación 5.000€
- Especificar a qué partida presupuestaria se acoge el programa de los indicados en el documento adjunto de los programas solicitados por ANDALUCÍA INCLUSIVA COCEMFE
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado: firmado por el representante de la entidad solicitante.

90.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, "ANDALUCÍA INCLUSIVA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000602-1

CIF Entidad Solicitante: G04802484

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO PSICOSOCIAL Y ECONÓMICO A NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER (Y SUS FAMILIAS) DE ALMERÍA Y PROVINCIA.

A Subsananar:

- Apdo. 4.: No marca " No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud."
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tirbutoraria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Carta de apoyo de la Federación Nacional de padres de niños con cáncer al programa.
  - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro.
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la junta directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro.
  - Documentación acreditativa de la representante legal o apoderamiento.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
  - Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.
  - Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
  - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
  - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	37/63



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

91. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL-COCEDER  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000656-1  
 CIF Entidad Solicitante: G47306568  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA  
 A Subsananar:  
 - Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

92. ENTIDAD SOLICITANTE: CORDOBA ACOGE  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000443-1  
 CIF Entidad Solicitante: G14308209  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA JÓVENES EX-TUTELADOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL "DOUNIA HANIA" 2018  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

93. ENTIDAD SOLICITANTE: CORDOBA ACOGE  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000458-1  
 CIF Entidad Solicitante: G14308209  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA MENORES INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL "C.P.M. DESPERTARES"  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".  
 - Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

94. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000384-1  
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN FAMILIAR CON INFANCIA EN RIESGO EN ANDALUCIA  
 A Subsananar:  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.  
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	38/63



- Materiales diversos 19.124,60€.
- Resto otros servicios 2.000,00€.
- Otros gastos sociales 42.471,00€.

95. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000767-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTROS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):

- Materiales diversos 25.370,00€.
- Resto de otros servicios 1.350,00€.
- Otros gastos sociales 12.680,00€.

96. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000378-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: SOPORTE PSICOSOCIAL A PERSONAS MAYORES QUE EJERCEN LABORES PARENTALES CON MENORES DE EDAD: ESCUELA DE ABUELOS-AS EDUCADORES.

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Materiales diversos 3.000,00€.

97. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000374-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO A LA INSERCIÓN DE JÓVENES EXTUTELADOS Y/O EN RIESGO SOCIAL. PISOS DE EMANCIPACIÓN Y/O APOYO COMUNITARIO EN LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): - Materiales diversos 3.600,00€. - Trabajos realizados por otras empresas y/o profesionales 5.000,00€. - Otros gastos sociales 35.719,92€.



98. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000777-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A LA INFANCIA HOSPITALIZADA

A Subsananar:

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	39/63



- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
  - Materiales diversos 7.654,16€.
  - Resto otros servicios 1.650,00€.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

99.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000391-1  
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
  - Materiales diversos 750,00€.
  - Trabajos realizados por otras empresas o profesionales 6.000,00€.
  - Otros gastos sociales 3.200,00€.

100.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000385-1  
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ACTIVACIÓN LABORAL, EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA.

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
  - Materiales diversos 19.557,58€.
  - Trabajos realizados por empresas y profesionales 5.800,00€.
  - Resto de otros gastos 17.543,23€.
  - Otros gastos sociales 84.100,00€.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".

101.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000382-1  
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ALMERÍA

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

102.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000774-1  
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	40/63



Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN CON MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS  
 A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
  - Materiales diversos 11.087,30€.
  - Otros gastos 200,00€.
  - Otros gastos sociales 5.800,00€.

103.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000375-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA EN MEDIO ABIERTO CON MENORES BAJO MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD PENAL

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

104.ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000698-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN SOCIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
  - Materiales diversos 1.775,00€.
  - Resto de otros servicios 600,00€.
  - Otros gastos sociales 1.500,00€

105.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001012-1

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Objeto/Actividad Subvencionable: SENDA

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	41/63



- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (Desglosar partida Material Fungible)

106. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA "ASPACE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000906-1

CIF Entidad Solicitante: G11698024

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención extraordinaria a Menores Gravemente Afectados del Sistema de Protección en Hospitalizaciones

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

107. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE AYUDA AL TRASTORNO HIPERCINETI CO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000251-1

CIF Entidad Solicitante: G91720219

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa social y sanitario para mejorar la calidad de vida de la personas con TDAH

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

108. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE CENTROS JUVENILES "EL PATIO"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000955-1

CIF Entidad Solicitante: G41274648

Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción de la calidad de vida infantil

A Subsananar:

- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

109. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001266-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MARCO ANDALUZ DE APOYO A LAS FAMILIAS

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	42/63



110. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000654-1

CIF Entidad Solicitante: G91274035

Objeto/Actividad Subvencionable: FAMILIAS CON FUTURO

A Subsananar:

- Apdo. 6.11.B: detallar los gastos corrientes: Debe detallar individualmente cada partida con su importe
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

111. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000664-1

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Objeto/Actividad Subvencionable: REEDUCACIÓN EMOCIONAL, SOCIAL Y FAMILIAR

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
  - Certificado acreditativa de encontrarse al corriente de la Seguridad Social.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredita que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apdo. 6.11: Debe rellenar y aportar presupuesto.

112. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE SCOUTS CATOLICOS DE ANDALUCÍA (FSCA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000243-1

CIF Entidad Solicitante: G11656519

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, SALUD Y CALIDAD DE VIDA INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL MARCO DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENICA 2016-2020.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo 6.10 bis: Suma total por entidad ejecutante.
- Apdo 6.10.bis: según el apartado 4.a) del cuadro resumen, las entidades ejecutantes deben cumplir los requisitos establecidos para solicitar la subvención, con excepción de la necesidad de contar con ámbito supraprovincial.
- Se recuerda que es necesaria la certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales a todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	43/63



113. ENTIDAD SOLICITANTE: FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000431-1

CIF Entidad Solicitante: R4100008D

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES GESTANTES Y/O CON HIJOS A CARGO, EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O REFUGIADAS.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11. Presupuesto del programa. A. gastos de personal no coincide con el Apdo. 6.12
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):
  - Otros gastos 5000 euros.
  - Material didáctico 1350 euros.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el total solicitado a la Junta de Andalucía.

114. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ALTUM

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000579-1

CIF Entidad Solicitante: G41878695

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE ANDALUCÍA.

A Subsananar:

- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente con la Seguridad Social.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

115. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000804-1

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: SOF: Servicio de Orientación Familiar

A Subsananar:

- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Certificado del compromiso a aportar el importe exacto de la cuantía de los fondos propios.
  - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	44/63



116. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000345-1

CIF Entidad Solicitante: G73600553

Objeto/Actividad Subvencionable: ASISTENCIA INTEGRAL A FAMILIAS Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas. (En caso de no haberse solicitado, desmarcar la casilla y marcar la correspondiente).
- Apdo. 6.11: detallar por importes los gastos corrientes "Mantenimiento y Actividades".

117. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000300-1

CIF Entidad Solicitante: G73600553

Objeto/Actividad Subvencionable: ITACA JOVEN. PROGRAMA DIRIGIDO A LA AUTONOMÍA DE JÓVENES.

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el certificado bancario.
- Página 2 de la Solicitud: se advierte que presenta dos veces la página 2, pero con distinto contenido. Debe presentarse una única página.

Los errores detectados en cada una de ellas son los siguientes:

- Primera página 2:
  - Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
  - Apdo. 4: si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas". (Si no se han solicitado, desmarcar la casilla y marcar la correspondiente).
  - Apdo. 4: en caso de desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)".
- Segunda página 2:
  - Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
  - Apdo. 4: en caso de haber marcado la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", deben detallarse las subvenciones o ayudas en el apartado de solicitadas o concedidas.
  - Apdo. 6.11: detallar por importes los gastos corrientes "Mantenimiento y Actividades".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez				
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	45/63		

118. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000376-1

CIF Entidad Solicitante: G84410158

Objeto/Actividad Subvencionable: Para, piensa, conecta: Programa de Internet prevención y detección del ciberacoso, la violencia de género y el fomento de la ciberseguridad en menores y su entorno, especialmente en redes sociales.

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto, Excede del máximo del 5% en la fila 6.11C
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta: certificado del registro de fundaciones de Andalucía y certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente

119. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001372-1

CIF Entidad Solicitante: G91397570

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

A Subsananar:

- Apto. 1: debe indicarse correctamente la razón social y número de identificación fiscal de la entidad solicitante; deben indicarse los datos de la persona representante.
- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.
- Apdo. 4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.2: dentro del programa, debe concretarse la prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.
- Apto. 8: la solicitud debe ser firmada por la persona que ostente la representación de la entidad, debiendo acreditarse dicha representación.

120. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000566-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: "EN FAMILIA": FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS PARA EL EJERCICIO Y LA PROMOCIÓN DE LA PARENTALIDAD POSITIVA.

A Subsananar:

- Apdo. 3: aportar de nuevo certificado del nº de cuenta bancario, por ser incorrecto el aportado.
- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtN4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtN4Uw= =	<b>Página</b>	46/63



solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- En su caso, Plan de Igualdad.
- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad)
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: el importe solicitado no coincide con el indicado en el punto 6.11. (Total gastos columna "solicitado a la Junta de Andalucía").
- Apdo. 8: falta sello de la entidad.

121. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE SOLIDARIDAD AMARANTA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000537-1

CIF Entidad Solicitante: G84913946

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO PSICOSOCIAL A LA CRIANZA Y CAPACITACIÓN PARENTAL A Subsancar:

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

122. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000555-1

CIF Entidad Solicitante: G73038457

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y/O CON PROBLEMAS DE ADAPTACION SOCIAL: "SENDA"

A Subsancar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Taller: 28.400 €)

123. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000568-1

CIF Entidad Solicitante: G73038457

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS RESIDENCIALES PARA CENTROS DE



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	47/63



**EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES**

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

**124.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000529-1

CIF Entidad Solicitante: G73038457

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOTERAPEUTICA PARA FAMILIAS QUE PRESENTAN CONFLICTIVIDAD FAMILIAR.

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Taller: 10.650 €)

**125.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000500-1

CIF Entidad Solicitante: G73038457

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE ADOLESCENTES TUTELADOS/AS, EXTUTELADOS/AS Y JOVENES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE DIFICULTAD SOCIAL:LABOR

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Taller: 4.800 €)

**126.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA (SAFA)**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000630-1

CIF Entidad Solicitante: G23633266

Objeto/Actividad Subvencionable: 17. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, SALUD Y CALIDAD DE VIDA INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL MARCO DEL II PLAN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016-2020

A Subsananar:

- Apdo. 6.10 bis: no detalla N.I.F. de entidades ejecutantes.

- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

**127.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HERMANOS OBREROS DE MARIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000269-1

CIF Entidad Solicitante: G18029066

Objeto/Actividad Subvencionable: SEMBRANDO OPORTUNIDADES, COSECHANDO FUTURO (SOCF)

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (en caso de



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	48/63



Fundaciones, certificación acreditativa de tener los Estatutos debidamente presentados en el Registro de Fundaciones de Andalucía)

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro (en caso de las Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones, donde se acredite la presentación de las cuentas anuales de la Fundación).

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento (en caso de federaciones que integren a varias entidades miembros, deberá aportarse declaración responsable de que las entidades a las que se propone como ejecutantes de los programas se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social).

- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.

- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- En su caso, Plan de Igualdad.

- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.

- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.

- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: fila A; suma total solicitado a la Junta de Andalucía; columna total y total gastos.

- Apdo. 6.12.: error aritmético en la suma del Monitor.

- Apdo. 8: Debe indicar el importe solicitado.

**128.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000119-1

CIF Entidad Solicitante: G91116897

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO A LA INTERVENCIÓN EN CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES TUTELADOS

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.

- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto". Se solicita aclaración referente a los importes de las subvenciones concedidas, siempre que sean para la misma finalidad que la del programa solicitado y misma convocatoria.

- Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras"



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	49/63



- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".

129.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000107-1

CIF Entidad Solicitante: G91116897

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FOMENTO Y FACILITACIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.
- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto". Se solicita aclaración referente a los importes de las subvenciones concedidas, siempre que sean para la misma finalidad que la del programa solicitado y misma convocatoria.

130.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN LESTONNAC MONTAIGNE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001090-1

CIF Entidad Solicitante: G18541938

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO SOCIOEDUCATIVO LESTONNAC. INTERVENCIÓN CON MENORES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
  - En su caso, Plan de Igualdad.
  - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Apdo. 6.2: debe concretarse la prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	50/63



- Apdo. 6.11. : error aritmético en el presupuesto: suma columna solicitado a la Junta de Andalucía; suma columna total y debe coincidir con lo solicitado en el Apdo. 8.

131.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000917-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de Prevención de Riesgos sobre menores por el uso de las nuevas tecnologías, "Conéctate seguro"

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

132.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000936-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención integral educativa y socio-sanitaria del servicio residencial para menores en situación de dificultad social: centro terapéutico para adolescentes CTT (Programa de continuidad)

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

133.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000933-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa intervención social y terapéutica con menores que ejercen violencia física, psicológica y/o sexual (programa de continuidad)

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

134.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000957-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo a madres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en la crianza de sus hijo/as (Programa de continuidad)

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.

135.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000961-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	51/63



Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Fomento y Apoyo al Acogimiento Familiar de Menores: captación de familia y atención psicoterapéutica (programa de continuidad)

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: El importe íntegro recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12.
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto (financiación propia)

136.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000889-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención y atención educativa y socio-sanitaria para la prevención del maltrato infantil: prevención integral de la violencia sexual infantil: "Mi cuerpo es un tesoro"

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

137.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000899-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de evaluación y tratamiento de menores víctimas de violencia sexual. Unidad de Campo de Gibraltar y apoyo a otras Unidades (programa de continuidad)

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12.
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".

138.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000926-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de promoción de relaciones familiares positivas mediante la prevención y gestión de la conflictividad familiar en el contexto de visitas.

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

139.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000897-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA MENORES DEL SISTEMA PROTECCIÓN DE LAS CASAS HOGAR DE LA FUNDACIÓN MORNESE

A Subsananar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	52/63



- Apdo. 3: el domicilio de los datos bancarios no se corresponden con en número de cuenta
- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"

140. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000825-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIANDO: CREACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR  
 A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla: "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo. 5: se advierte que no presenta la siguiente documentación:
  - Díptico informativo
  - Declaración responsable de delitos sexuales
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso 9% en el fila 6.11.D.

141. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000876-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORA: APOYO SOCIO-SANITARIO DE CARÁCTER SOCIAL A MENORES  
 EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 5: se advierte que no presenta la siguiente documentación:
  - Díptico informativo
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo. 6.12
- Apdo. 6.12.: error aritmético en Datos Globales del equipo:
  - Suma total en Educador/a
  - Suma Retribución Brutal Total
  - Suma TOTAL

142. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000838-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: CONTINÚA: PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

A Subsananar:

- Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo. 5: se advierte que no presenta la siguiente documentación:
  - Díptico informativo
- Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso 9% en el fila 6.11.D.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	53/63



143.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000850-1  
 CIF Entidad Solicitante: G41904608  
 Objeto/Actividad Subvencionable: UN VERANO DIFERENTE: CAMPAMENTOS DE VERANO Y CAMPAMENTOS URBANOS PARA JÓVENES  
 A Subsananar:  
 - Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"

144.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROLIBERTAS  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000144-1  
 CIF Entidad Solicitante: G92251644  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Trabajando por la autonomia de jovenes extutelados  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

145.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001168-1  
 CIF Entidad Solicitante: G14522171  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela ocupacional  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."  
 - Apdo. 5: En caso de programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.  
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles

146.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001204-1  
 CIF Entidad Solicitante: G14522171  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Espacios de encuentro socioeducativo  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."  
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles  
 - Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	54/63



147.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001106-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de intervención diagnóstica y psicoterapéutica menores del sistema de protección

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)." En caso de tener ejecutantes debe cumplimentar el apartado 6.10 bis
- Apdo. 5: En caso de programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): móviles

148.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001096-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela de padres y madres

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)." En caso de tener ejecutantes debe cumplimentar el apartado 6.10 bis
- Apdo. 5: En caso de programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles

149.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001318-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Sostenimiento de la escolarización y mejora del rendimiento escolar

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)." En caso de tener ejecutantes debe cumplimentar el apartado 6.10 bis
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables : En la Línea de Programa no debe de ir material informático



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	55/63



- Apdo. 6.11.: El importe de las subcontrataciones debe incluirse en apartado 6.15
- Apdo. 5: En caso de programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores

**150. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001174-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Violencia entre iguales ¿encuentro, convivencia y proyección?

Estrategias metodológicas para la prevención, detección y lucha contra la violencia de iguales con menores/jóvenes desde el empoderamiento personal y la participación social

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

**151. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001138-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 5: En caso de programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): móviles.

**152. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001249-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención familiar

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtN4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtN4Uw= =	<b>Página</b>	56/63



- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

153. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001323-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción sociopersonal y comunitaria en barrios desfavorecidos:ZNTS  
 A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables. En la Línea de Programa no debe de ir material informático
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

154. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001301-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: 26/12/2017 a 25/12/2018

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables: En la Línea de Programa no debe de ir material informático
- Apdo. 5: En caso de programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

155. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001276-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Pisos de autonomía

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	57/63



- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

**156. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SAMU**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000228-1

CIF Entidad Solicitante: G41914243

Objeto/Actividad Subvencionable: MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE HAN LLEGADO A LA COSTA DE CADIZ Y MALAGA QUE PRECISAN ACOGIDA TEMPORAL Y EFIMERA CON CARACTER DE EMERGENCIA

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes : ACLARACION SOBRE LA INSTALACION Y DESMONTAJE DEL INMUEBLE Y CAMPAMENTO
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12, no rellena los totales, no rellena los datos del equipo
- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad" no cumplimentada.

**157. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001107-1

CIF Entidad Solicitante: G79362497

Objeto/Actividad Subvencionable: DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL DE NIÑOS

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) : Costes de campamento

**158. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SEVILLA ACOGE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000705-1

CIF Entidad Solicitante: G91545863

Objeto/Actividad Subvencionable: "DESDE EL SUR:ALIANZA ANDALUZA PARA LA INCLUSION SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD"

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: aparecen recogidas aportaciones en el apartado 6.11 OTRAS SUBVENCIONES que no relaciona en el punto 4.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Columna otras subvenciones no totalizada)
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo (Total 4º trabajador)
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa y prioridad en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.



**159. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION VALDOCCO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000611-1

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	58/63



CIF Entidad Solicitante: G21210000

Objeto/Actividad Subvencionable: LA CALLE COMO ESPACIO VITAL

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.6, 6.9, 6.11, 6.13: Formato no legible.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

160.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION YEHUDI MENUHIN ESPAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000033-1

CIF Entidad Solicitante: G82260282

Objeto/Actividad Subvencionable: MUS-E PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
  - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto).

161.ENTIDAD SOLICITANTE: LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000589-1

CIF Entidad Solicitante: G78519543

Objeto/Actividad Subvencionable: CASA DE NIÑOS Y NIÑAS : LA FUENTECICA (ALMERIA) Y LA CASITA(CADIZ)

A Subsananar:

- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	59/63



162. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA ANTEQUERA SOLIDARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000560-1

CIF Entidad Solicitante: G93198752

Objeto/Actividad Subvencionable: PISO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA MUJERES EMBARAZADAS O CON HIJOS A CARGO EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMARCA DE ANTEQUERA

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud" pero no las dos.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.

- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.

- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.

- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.

- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- En su caso, Plan de Igualdad.

- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.

- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.

- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo 6.6: no se especifica periodo de ejecución del proyecto.

- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad" no cumplimentada.

163. ENTIDAD SOLICITANTE: PROYECTO SOLIDARIO. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA A LA INFANCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001177-1

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	60/63



CIF Entidad Solicitante: G78447331

Objeto/Actividad Subvencionable: Aprendiendo a participar: "El derecho a que su opinión sea tenida en cuenta"

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente.
- Apdo. 5: Debe aportar declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".

164.ENTIDAD SOLICITANTE: RADIO ECCA FUNDACION CANARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001057-1

CIF Entidad Solicitante: G35103431

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO MADRES: Acompañamiento a la maternidad a mujeres adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social.

A Subsananar:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (en caso de las Fundaciones, certificación acreditativa).
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante (en caso de Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones)
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento (en caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, declaración responsable de que las entidades ejecutantes se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social).
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
  - En su caso, Plan de Igualdad.
  - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
  - Declaración responsable del representante legal de la certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.12. Error aritmético en el presupuesto: suma segunda fila de los datos globales del equipo.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1i1lUiLbFnc9VaOTLtn4Uw=</a>	<b>Página</b>	61/63



165.ENTIDAD SOLICITANTE: RADIO ECCA FUNDACION CANARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001051-1

CIF Entidad Solicitante: G35103431

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y PARENTALIDAD POSITIVA  
 A Subsananar:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (en caso de las Fundaciones, certificación acreditativa).
  - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante (en caso de Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones)
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento (en caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, declaración responsable de que las entidades ejecutantes se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social).
  - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
  - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
  - En su caso, Plan de Igualdad.
  - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.10.: especificar las localidades del programa.

166.ENTIDAD SOLICITANTE: SCOUTS DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000741-1

CIF Entidad Solicitante: G14057244

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, SALUD Y CALIDAD DE VIDA INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL MARCO DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2016-2020.

A Subsananar:

- No rellena los datos de la convocatoria/ejercicio: 2017, (Orden de 4 de agosto de 2017(Boja nº154 de fecha 11/08/2017)).
- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto,



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/liilUiLbFnc9VaOTLtn4Uw= =	<b>Página</b>	62/63



según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.6: comprobar el periodo de ejecución del programa.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B).
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado. (Falta sello de la entidad).
- En caso de programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1iilUiLbFnc9VaOTLtN4Uw==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtN4Uw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1iilUiLbFnc9VaOTLtN4Uw=</a>	<b>Página</b>	63/63

